



# ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA 2024 - I

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO - HUARI - ANCASH

En la plaza de Armas del Distrito de Uco de la provincia de Huari del departamento de Ancash, siendo las 09:35 am, del día domingo 23 de junio del año 2024, reunidos de manera presencial, los agentes municipales del distrito, la alcaldesa del CP de Paracancha, representantes de las instituciones, el subprefecto del distrito, presidentes de las comunidades, demás autoridades del distrito y público participante del evento.

Donde se inició a este evento dando la bienvenida el moderador y procediendo a leer la ORDENANZA MUNICIPAL N°007-2024-MOU/AL, además se inició con la entonación al Himno Nacional, dando el recibimiento para el inicio de la Ira Audiencia Pública 2024, con ello se lectura el reglamento de la Ordenanza para la ejecución de la Audiencia Pública; Con ello se procedió a dar la palabra al SR. del Presidente de la Gerencia de Uco, el SR. Juan Carlos Trujillo Ortiz identificado con DNI N° 32293438, mencionando que requiere la atención a los respondes de la población, agregando su conformidad a ello

Procediendo a dar el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Uco el Sr. Lumen Lido Espinoza Egurizabal dando la bienvenida a cada uno de los asistentes y mencionando que en este presente evento se dará con transparencia de acuerdo a las preguntas de los pobladores y mencionando que se están realizando las gestiones para las obras a realizarse en el distrito para el desarrollo del distrito, así mismo agradeciendo a la población en general presente.

1. Se procedió a dar la palabra al Gerente Municipal el Lic. Wilmer Cornelio Rojas, mencionando se procedió a dar inicio para la presentación de la Rendición de Cuentas 2024 - I, así mismo expone la visión y misión referente a este evento y con ello da detalles referente a la Gerencia Municipal agradeciendo la asistencia de la población con la gratitud de que se puedan dar respuestas a las consultas para una buena transparencia.

2. Procediendo al inicio de la exposición por parte de la CPC. Pety Sofia Ramírez Rivas, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto y encargada de la Unidad de Contabilidad, donde da a conocer el marco presupuestal y como es su funcionamiento tanto en los ingresos



en el PIA, PIM, los ingresos recaudados, ingresos directamente recaudados por cada rubro, detallando los montos correspondientes por cada uno de los rubros, asimismo, expone y detalla las certificaciones de las obras, del personal nombrado, dieta de los rajidores, del alcalde, con transparencia al centro Poblado, bienes y servicios, los impuestos municipales, OMAPED, Vaso de leche, CIAM, y con ello informa sobre dichas certificaciones tanto en avance, PIM y devengado.

3.. Procediendo a la exposición, procede a continuación el Sub Gerente de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental el Ing. Leonardo Alcántara Morales, iniciando su exposición con el programa de Vaso de leche detallando la entrega a los distritos de Uco, en este caso la primera y segunda entrega de las Hojuelas y tarros de leche, procediendo a su exposición informa el avance de Pension 65, como es el caso de Sistemas Productivos, con ello informa de la Unidad Local de Empedronamiento - ULE, continua con los proyectos que se están ejecutando dentro de la Subgerencia como son de Seguridad Ciudadana y Limpieza Pública detallando el avance físico y financiero, así mismo procede a informar el avance de los Planes de Negocio de Textiles y Ceyes, ademas detalla los avances del Plan Operativo Institucional (POI) del Área Técnica Municipal y reporte del área de Riesgo de Desastre y Defensa Civil.

4.. Procediendo a la exposición, se le da la palabra a la Ing. Silvia Collores Rodríguez - Sub gerente de Infraestructura y Desarrollo territorial, así mismo procede a informar los proyectos que se encuentran en ejecución y ejecutando describiendo los metas, los presupuestos, plazo de ejecución; así mismo informa que se vienen ejecutando dos proyectos para el presente año.

Asimismo, se concluye con la exposición por parte de los funcionarios y se procedió con la intervención de la población con ello inició:

- El Sr. Avendaño Luis, solicitando la presencia del periodista, y de la ejecución de un proyecto el mismo que debió ser explicado en el Pleno puesto Participativo, dando respuesta interviene la Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo territorial, mencionando que hay un proyecto que se va dar su ejecución en el distrito el mismo que está en bocanario y detallando los metas que se encuentran estipulados en el expediente técnico para el bocanrio del diente de brechas en cuanto al proyecto de saneamiento



a ello interviene el Alcalde de la municipalidad mencionando que el proyecto de saneamiento es en beneficio de los usuarios y con respecto al proyecto de plazos y costos se encuentra en avance a través de la gestión que se está realizando en el Gobierno Regional de Arequipa, replicando nuevamente toma la palabra el Sr. Luis Avendaño, demostrando su inconformidad referente a los resultados del cierre de brecha, pero el proyecto de saneamiento preguntando a qué alles se va a afectar el proyecto, con ello responde y cuenta la Sub Gerente de Infraestructura mencionando e invita a la población a acercarse a la municipalidad y solicitar información referente al proyecto de saneamiento buscando soluciones durante la etapa de ejecución y así obtener la respuesta requerida.

- Procede el Sr. Varamendi Wily, donde menciona su inconformidad a los plazos del tiempo estipulado en el reglamento de la ordenanza, solicitando qué obras se encuentran en ejecución, que presupuesto es del canon Minero, agua potable, desague, respondiendo al consulto procede la Jefe de Planificación de Presupuesto, mencionando que el monto del marco presupuestal para este año el canon recaudado es de S/ 2,000,000.00 y medio, al que se tiene de saldo S/ 7,000,000.00 millones de soles donde se encuentra contemplado para el proyecto de Saneamiento y Pumagán, asistiendo a ello la Sub Gerente de Infraestructura, menciona que el proyecto de la Planta de tratamiento será tratado para la purificación y cloración para el riego, señala que hay proyectos con respecto al saneamiento de agua flora desague en algunas localidades del distrito, donde hay proyectos programados, ejecutados  
Interviene a ello el Sub jefe del distrito, que el tiempo de participación es mínima y solicita que se haga el tiempo de 5 minutos para la participación de los ciudadanos, donde no está de acuerdo al tiempo que es de 3 minutos de acuerdo al reglamento estipulado y solicita su ampliación.
- Se otorga la palabra al Marco Doctre, solicita que se debe dar transparencia, y ello solicita información del proyecto de Pumagán, con respecto a los pagos realizados, donde respuesta la Sub gerente de Infraestructura detalla con respecto a la primera etapa de dicha obra siendo un plazo contractual de 180 días calendario y explicando que en el mes de setiembre se abandonó la obra, el mismo questiona un adicional deductivo vinculante donde se obtuvo suspensiones de plazo, ademas informa el avance durante el proceso de ejecución de dicho proyecto tanto en pagos, donde se muestra la inconformidad en los plazos detallados en el cronograma acelerado por parte de las empresas, el mismo que fue mencionado en la liquidación de la obra por parte del liquidador, con respecto a ello menciona que se lo informó a la fiscalía lo observado para su conocimiento el mismo que fue ejecutado por la Empresa San Cristóbal y con respecto a la segunda fase se



contrato a la empresa Serpiente de Oro, donde se obtuvo una ampliación de plazo, de 4 días contractuales, detalle que la suspensión de la obra fue a consecuencia de los efectos climatológicos y con ello se está realizando las coordinaciones para que se retorne la obra.

- Toma la palabra el teniente de Puroj, solicitando que se deba considerar obras en su localidad como desagüe, la Planta de Tratamiento y respondiendo a dicha pregunta la Sub gerente de Infraestructura menciona que se están haciendo los trámites donde se está buscando financiamiento pero se encuentra en la etapa de PRESET el mismo que se encuentra subido en dicho programa, acto es que hay un proyecto de saneamiento que se encuentra en el Gobierno Regional, el mismo que se busca su financiamiento
- Toma la palabra el Sr. Trujillo, menciona que el proyecto de Agro rural no debió tomarse su curso, a respuesta de ello la Sub gerente de Infraestructura que dicho proyecto se encuentra descentralizado en las localidades y distrito que se encuentra en proceso para su ejecución donde ya se realizó la entrega de terreno, pero si los pobladores dicen que no sigue en pie de ejecución se debe de tomar acciones legales donde tiene un presupuesto de S/ 4,000,000.00 Soles, y con ello procede intervenir el Sr. Trujillo solicitando los nombres de los calles donde se van intervenir, con respuesta a ello la Sub gerente de Infraestructura invita al señor acercarse a los asfaltos para que le facilite los nombres de los calles a intervenir, así mismo, el alcalde toma la palabra, donde menciona que ahora toda la información se encuentra en el sistema y hay transparencia
- Prosiguiendo el Sr. Alvarado Avendaño, donde solicita una respuesta por la reunión suspendida a la capacitación de titulación de terrenos, a respuesta toma la palabra el Gerente Municipal donde menciona que en esa fecha el distrito no se contó con la señal telefonica siendo una dificultad para las coordinaciones pero resulta que ya se había realizado la programación con la y menciona sobre el grado de consagrabilidad para contratación de servicios y a ello procede a informar que los registros de proveedores que están en el SIAP no se observa que menor o más encontrarse por el señor Avendaño.
- Prosiguiendo el Sr. Esteban Varamendi Espinoza, señala que durante la audiencia no hay compresión y solicita al negociado por parte de los funcionarios y los pobladores y con ello menciona sobre la Planta de Tratamiento, donde las aguas servidas deben ser tratada para la mejora y que el saneamiento



debe ser bien proyectado en cuanto a los presupuestos designados, ademas porque bajo el  
Cronon y que la obra de Pumagan no este bien informado y con ello solicto que obras fueron  
pagadas ; respondiendo a ello la Sege de Planificación y Presupuesto donde señala que el PPA  
es lo programado para este año y el PIH son los modificaciones que conlleva el punto punto. ; acotando  
a ello el Gerente Municipal, señala que el gobierno cuenta un presupuesto donde destinara a los  
demas gobiernos locales y regionales y con respecto al saneamiento es para el Cierre de Pachón  
en beneficio de los pobladores del Distrito de Uco y en cuanto es la priorización del Dagua y  
Desaguie.

- Prosiguiendo con la petición al Sr. Joel, solicitando mas información referente a Pumagan  
y con ello responde la Sub gerente de Infraestructura donde indica que se conforme un Comité con la  
finalidad que se realice una coordinación para la ejecución de la obra de Saneamiento y con respecto  
a la situación hay algunos casos donde se produce retrasos administrativos ya sea en cambio de  
profesionales, pero los mismos que se encuentra en avance, respondiendo a ello el Sr. Joel, menciona porque  
se dio la buena Pro o porque se declaró en desiento, asimismo la Sub gerente de la infraestructura señala  
que no se encuentran en desiento y quienes el señor obtuvo un desacuerdoimiento referente a su pregunta.
- Prosiguiendo a ello, la agente municipal de Chambico la Sra. Milagros Brandon, donde menciona que  
no hay una obra para su localidad ya sea para su plaza, y solicitó que obras se van ejecutar o que  
obras se estén ejecutando ; respondiendo el Alcalde, menciona que se está trabajando las puestas  
que se encuentra dentro plazas en el Presupuesto Participativo, y con ello la Sub gerente de Infraestructura  
menciona que existe un proyecto para la planta de tratamiento para la localidad de Chambico y  
Pampachica y asimismo se encuentra un proyecto aprobado para la localidad de la plaza .
- Prosiguiendo a ello , el Sr. Iván Carlos Titojillo, mencionando que para el proyecto de ampliación  
se deben de realizar la ampliación de los callaz de forma horizontal y vertical y con respecto al proyecto  
de saneamiento de Shiluríos debe de haberse analizado la captación ya que lo primordial que se requiere  
es el agua y del porque hay algunos proyectos se encuentran detallados, respondiendo los consulto la Sub  
Gerente de Infraestructura menciona con respecto a los captaciones que no díj de conocimiento al contratista  
para su informe con la finalidad que se reduzca las deficiencias y con respecto al Canal Duyo menciona que  
esta ejecutado al 100 % donde dicha obra no se encuentra en las condiciones adecuadas, la misma que a la  
pedir notorio recepción de obra , donde a través de su área solicitó el levantamiento de observación por parte



de los profesionales que participaron en dicha obra o en su defecto se realice la intervención de acuerdo a la ley, con respecto al puente menciona que la obra fue recepcionada, pero alavez se realizó la revisión del expediente técnico, donde dicha obra presenta deficiencias durante su ejecución la misma que fue notificada a la empresa para su subsanación de observaciones, replicando el sr. Juan, soltó de porque no se aplicó penalidad, respondiendo a ello la Sub gerente de Infraestructura menciona que en ese momento los profesionales encargados no actuaron con respecto a la obra de San Martín, pero ahora se está realizando el levantamiento de observaciones.

- Prosiguiendo el Sr. Jose Herrera de la O, menciona su persona deslinda responsabilidad con respecto al proyecto de mantenimiento de ATM, acotando a ello el responsable de ATM responde que; dentro de ATM la modalidad de trabajo se basa en metos para cumplimiento donde cada sistema obtiene un costo de S/ 8,000.00 Soles, donde desconoce del tema como area ya que su persona no era en ese tiempo responsable de ATM, acotando a ello el Sub gerente de Desarrollo Social Económico y Gestión Ambiental señala que la solicitud por parte del Sr. Jose, corresponde al año 2023 y que se encuentra en tramite de búsqueda.
- Prosiguiendo a ello un ciudadano, menciona que los profesionales cumplen con su labor y ademas que la población esta desacorde para el rompimiento de cellos para la ejecución del proyecto de saneamiento, soliendo tambien un local comunal; respondiendo a ello la Sub gerente de Infraestructura, menciona que en la localidad de Colguricandio hay dos obras que se encuentran aguantándose y que los locales comunales aun no se encuentran programadas para el presente año.
- Prosiguiendo el Sr. Marino Ortiz Egurral, soltando el agua para el distrito el mismo que es primordial para el distrito, y lo que sugiere es que se realice la visita a Huachis, otro punto es con respecto al puente el mismo que no debió de ser recepcionado y en que situación se encuentra la obra de Pumagán, respondiendo a ello el alcalde, menciona que se realizó el derecho de pago de agua a AND HUARI, donde en este sentido se va a informar la consulta para el recurso de agua, replicando el sr. Marino, señala que las obras deben estar bien ejecutadas a través de un buen presupuestamiento.
- Prosiguiendo el Sr. Juan Bozan Aponte, señala que se deben de realizar coordinaciones con el pueblo, ademas que no existe un local adecuado para que se realicen las reuniones de forma conjunta, solicitando que se realice un proyecto de Planta de tratamiento, con ello se debe de realizar proyecto



donde lo requieren los distritos y caseríos, así mismo se malice un buen manejo en los otros, además como se va a manejar el tema de la Obra de Pumagán y en que situación está con respecto a la cantera y la chancadora, recomendando que los profesionales deben acompañar a la gestión y trabajar de manera transparente, respondiendo el Alcalde, menciona que se están tomando acciones en el caso de Pumagán y con respecto a la cantera se está trabajando a través de contrata y de la chancadora se están tomando acciones sucesivas, acotando a ello el Gerente Municipal pone de conocimiento sobre la cantera, señala que son propiedad del Estado y que se están coordinando y que la cantidad autorizada para su explotación está contemplada bajo una ORDENANZA MUNICIPAL, donde se realiza a través de los peritos de abril a setiembre en base al estipulado por DLA, replicando el Sr. Juan Basan menciona que se apoye a los ciudadanos netos del Distrito.

- Prosiguiendo otra ronda de preguntas se presenta un ciudadano, donde señala y menciona con respecto a la contrata en planteamiento técnico referente a los profesionales salientes y que ahora con los profesionales deben de proporcionar un eficiente trabajo y porque se dio preferencia a proveedores desvinculados del Distrito ademas agradecer el proyecto de trío carretero ejecutado en la localidad de Colquirancha, ademas que lo obra de saneamiento es el desarrollo de la población y que los ampararios deben respetar los plazos establecidos en las obras que se están ejecutando y las que se van a ejecutar, tomando la palabra el Alcalde, menciona con el tema del canal que necesita la sugerencia y opinión de los pobladores para el apoyo mutuo y con ello se pueda realizar las coordinaciones para el desarrollo del distrito, replicando, solicita la apertura de los tróchiles para el Pinores de las zonas agrícolas como es el caso de la cordura de chocto.

Acotando a ello un ciudadano menciona que sobre de cumplir los proyectos por parte de los profesionales en la ejecución de proyectos y obras, invoca la Subgerente de Infraestructura, donde señala que a los responsables se notificó para su pronunciamiento con respecto al la presentación de observaciones con respecto al canal en mención .

- Prosiguiendo a ello , el Sr. Martín Barozana Cedillo , menciona y solicita cuales son las obras que fueron ejecutadas en los gobiernos anteriores , y ademas con respecto a la obra del Puerto de Salud en que condición está o que falta para su ejecución , y porque nos estás considerado algunos proyectos como un típico, etc para la reequipación del Puerto de Salud y asimismo no debería ejecutarse el proyecto de saneamiento para el distrito de Uco , recalando que Uco debe ser el distrito mas sobresaliente y con ello apoyar a los pobladores y debe de realizarse mas proyectos a los demás distritos que lo requieren y que los proyectistas deben de hacer



y realizar un buen trabajo a través de sus expedientes técnicos y con ello considerar el cambio climático del distrito así mismo buscar soluciones para la captación de agua, respondiendo a lo consultado la Sub gerente de Infraestructura menciona con respecto al Precio de la obra de biorredipos del Puerto de Salud se debe tener en cuenta el reajuste como es el caso de entrega de terreno, etc., la misma que el contratista presento una carta de aclaración donde no se pudo dar trámite administrativo consecuencia de cambios que impidió su ejecución para que al fecha se encuentra en camino, con respecto al saneamiento, menciona que los trámites están en ejecución y que no es recomendable que se realice ya que generaría más gastos y con ello recomienda que se realice una coordinación con la población. Acabando un ciudadano solicita información sobre el porcentaje que se tiene en la obra de saneamiento y porque se dio el adicional de la obra del colegio de San Martín, procediendo a dar respuesta la Sub gerente de Infraestructura, menciona que dicha obra tuvo suspensión de plazo y que por tal motivo se procedió al adicional de obra y de acuerdo al reglamento se estipula que el porcentaje para un adicional es del 15%.

- Prosiguiendo el Sr. Socorro Hernique Ortiz, solicita referente a la obra de Cruz Blanca, mencionando que requiere información, ademas solicita la modificación o cancelación de la obra de saneamiento; ademas acuerda reanudar la obra de Pumagán, y informar a los servicios de la date 20 año 2023, continuando responde la Sub gerente de Infraestructura menciona que se está dando las coordinaciones por parte de la entidad y el supervisor o en su defecto se va a proceder a la contratación de un supervisor en base a ley a consecuencia del monto contractual referente a la obra de Pumagán; contrario el Gerente Municipal, responde con respecto a los servicios, recalca que se debe de dar una fecha, pero que se tome en cuenta los alcances particularmente del caso, replicando a ello, solicitan que los profesionales tomen acciones para la seguridad en el barrio de Vista Alegre, respondiendo a ello el responsable de ATM menciona los casos se encuentra en buenas condiciones dentro de lo permitido.

- Prosiguiendo - el sr. Hugo de la O Rojas, representante del comité de Regantes, menciona que aún faltan culminar los canales de riego para el beneficio de los agricultores, pidiéndose la ejecución de los proyectos, ademas sugiere que se empiece la obra de saneamiento y solicita la información de reinicio de la obra de Pumagán, ademas pide al alcalde para sus reuniones y solicita información del replanteo de las obras, respondiendo a ello toma la palabra el Alcalde de la comuna quien menciona que se rediseñan los gastos y elaboración de expedientes para canal de Altoyo tanto para la localidad de Colguramachu, Puchica, así mismo desarrollarse si no puede estar presente en las reuniones pero comprometiéndose a coordinar con la población y respondiendo la Sub gerente de Infraestructura menciona con respecto al replanteo el mismo que si se pide dar un replanteo en base a la verificación si se amerita.



- Prosiguiendo se presenta un poblador del distrito, donde menciona que cuando se realizó la obra de saneamiento, además de la obra de saneamiento recalca que no se debió iniciar a pesar del malestar y descomposición de la población, solicita una reunión comunal, ante ello responde la Sub gerente de Infraestructura mencionando con respecto a la obra de saneamiento donde su persona revisó el expediente tecnicó el mismo que se encontraba en camino para su ejecución y con ello el objetivo es que se gestione el proyecto de pavimentación ya que para su ejecución se requiere el saneamiento al 100% y por ende es primordial su ejecución, con respecto a la obra de Pomagón vuelve a recalcar que el problema existe en la supervisión el mismo que se están tomando las acciones necesarias para el reinicio de la obra, referente a su pregunta el Dr. Hugo de la O menciona que la obra de saneamiento contaba con observaciones, donde a dicha pregunta la Sub gerente de Infraestructura, señala que para que se reinicie la obra es en base a un reglamento normativo y ademas a ello los metas ya se encuentran establecidos y solicita que se agende una reunión para que se ofrezca lo requerido por parte de los pobladores.
- Prosiguiendo con la ronda de preguntas, toma la palabra un poblador del distrito, donde menciona que el proyecto del saneamiento no debe de ejecutarse el mismo que debería reformularse para que se evite revueltas sociales para que no se reabren los callos y así evitar un problema para el pueblo.
- Prosiguiendo un ciudadano del distrito recalca sobre la obra de saneamiento, mencionando que los pobladores conocen el distrito, así mismo señala que no está de acuerdo para su ejecución, además menciona sobre el reservorio del cual pregunta sobre el financiamiento de donde se va obtener, procediendo con la respuesta la Sub gerente de Infraestructura, señala que con no se genera la�tica técnica y a que aún no existe referencia al proyecto de saneamiento y con respecto al reservorio de riego es el caudal de agua y dotación de la población el mismo que se debe de ver que el expediente se encuentre dimensionado y pide a la población los consejos y sugerencias para que las cosas salgan mejor manera ; replicando aello el ciudadano, menciona sobre el expediente del saneamiento y recalca si tiene un error para su ejecución, con ello responde la Sub gerente de Infraestructura, anade que los responsables fueron de la gestión anterior .
- Prosiguiendo se presenta nuevamente el Sub proyecto del distrito donde menciona que se deben de tomar acciones en coordinación con las autoridades del distrito para que no se presenten observaciones en los proyectos y ademas con los pregestores contratados que asumen plazos de la municipalidad y con ello aconseja la revisión del perfil de los profesionales para la buena administración y ademas brindar la certificación a la población y ultima que el proyecto de saneamiento se realice el reemplante del expediente.



- Prosiguiendo se presenta un ciudadano del distrito haciendo un reclamo por el proyecto de suministro de la anterior gestión donde se generan adjetivos y pide un proceso para el anterior alcalde por no terminar dicha obra y que se revise los trabajos ejecutados por la anterior gestión, ademas que los profesionales realicen otras óptimas para el uso de los pobladores, respondiendo a ello procede el alcalde de la entidad donde hace la palabra a un ciudadano donde menciona sobre la obra de saneamiento donde recalca que para el mes de agosto se recibe de agua, ante ello responde la Sub gerente de Infraestructura agregando que se puede denunciar la modificación el mismo que se encuentra a tiempo para la obtención de agua potable, replicando a ello un ciudadano, recalca que se hicie el proceso en contra del alcalde de la gestión anterior sobre obras.
- = Prosiguiendo el Sr. Guardia perteneciente a la localidad de Colquicancha, solicita la captación de agua de Huacchis donde el agua es primordial para el distrito.
- Prosiguiendo un ciudadano del distrito quien menciona y recomienda que se realice los coordinaciones con la población
- Atendiendo un ciudadano del distrito se dirige al alcalde y recomienda que los profesionales deben ser más amables con la población y solicita que se vaya al distrito de Huacchis para la reconexión de agua el mismo que es de vital importancia para los pobladores y con ello se obtenga buenas resultados positivos para la copa de fútbol; ante ello ocota la Sub gerente de Infraestructura señala que todo entra en norma en base a los ejecutores de obra, a ello responde y toma la palabra el Alcalde de la entidad, mencionando sobre la carretera de Colquicancha donde se produjeron malos entendidos y asimismo aclara los comentarios del ciudadano.

Siendo las 4:34 PM del día 23 de junio del presente año se dio por concluido la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Uco y firman parte de la presente Acta los firmas de los agentes participantes que se adjuntan al presente.

Julieta Muriel del Prímitivo Sarmiento

32299847 72992448

Santos Pérez Zamudio

Emilia Eguizabal ES  
37293453

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO  
Lamegilde Espinoza Eguizabal  
DNI: 52283426  
ALCALDE



Fran. Díaz 32293354  
Juli A. 32292990  
Luis 32294125  
M. 32292857  
G.M. 32292606

Peruana 07927440  
DNE 32302756  
P. 32293515  
Cepinda Egnizabel Vargas  
45972333

P. 80197610  
Hector 32293478  
Ricardo 32292672  
A. 71068326  
B. 411704822

Elisa Padilla 80118991  
Eduardo 47742903  
Norma Bravo Espinoza 32293515  
S. 32281215

P. 05574874  
Lourdes 09757278  
D. 32293579  
Andrea Ortiz Rojas  
32293036

32293533  
A. 32292974  
R. 32292666  
322921725

E. 32292913  
F. 42488632  
J. 32293342  
B. 32292470

G. 099372212  
H. 48491150  
I. 32293546  
J. 0.000

K. 43944062  
L. 48612580  
M. 081292399  
N. 25475387  
O. 7117813

P. 32292957  
Q. 52243271  
R. 32293139  
S. 45029436  
T. 43948682

U. 32293020  
V. 73823583  
W. 46017963  
X. 15732700

Y. 71660669  
Z. 4877232.

Municipalidad Distrital de Uco - Hacienda Ancash  
Wilmer Serafin Cornelio Rojas  
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO

Leonardo F. Alcantara Morales  
DNI. N° 46897407  
SUB GERENTE SGDSEYGA